



Hospital Clínico Magallanes
"Dr. Lautaro Navarro Avaria"
Subdirección Gestión y Desarrollo
de las Personas
Unidad Reclutamiento y Selección



RESOLUCIÓN EXENTA N° 74

PUNTA ARENAS, 05 de enero del 2024.

VISTOS: Estos antecedentes, el D.S. N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; D.F.L. N° 1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2.763 de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; Res.10 y 18 ambas del 2017 de Contraloría General de la República; D.S. N° 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; las facultades establecidas en Resolución Exenta N° 1032/12.07.2022, del Servicio de Salud Magallanes, que renueva nombramiento en el cargo de Director A.D.P. del Hospital Clínico de Magallanes., y

CONSIDERANDO

a) Que, se requiere formalizar las funciones asociadas al cargo de "Trabajador/a Social del Programa de Atención a Víctimas de Violencia Sexual (VVS)" por medio del perfil de cargo, por lo que se dicta la siguiente,

RESOLUCIÓN

1. APRUÉBESE la Descripción y Perfil de Competencias para el cargo de Trabajador/a Social del Programa de Atención a Víctimas de Violencia Sexual (VVS) del Hospital Clínico Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", que se adjunta en la presente Resolución.

2. Déjese constancia, que la descripción y perfil de cargo anexo se utilizará en los Procesos de Reclutamiento y Selección de funcionarios del Hospital Clínico Magallanes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RCF/EMO/LAG/PFS/MEP/fo

DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas HCM
- Dirección HCM
- Jefatura Departamento Participación Ciudadana HCM
- Representantes FENPRUSS
- Representantes ASENF
- Oficina de Partes HCM



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE LAS PERSONAS
Unidad de Reclutamiento y Selección



DESCRIPCIÓN DE CARGO	
I.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:	
1. Nombre del Cargo	: Trabajador/a Social del Programa de Atención a Víctimas de Violencia Sexual (VVS)
2. Institución	: Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria"
3. Subdirección	: Dirección
4. CR/Servicio/Unidad	: Departamento de Participación Ciudadana
5. Jefe Directo	: Jefa Departamento de Participación Ciudadana
6. Supervisión Recibida	: Jefa Departamento de Participación Ciudadana
7. Supervisión Técnica	: Profesional coordinador del Programa de Atención a Víctimas de Violencia Sexual (VVS).
8. Supervisión Ejercida	: Ninguna
9. Jornada Laboral	: Diurno, 44 horas
10. Remuneración	: Grado 15 EUS
11. Fecha Elaboración	: Diciembre, 2023
II.- REQUISITOS FORMALES:	
1. Título Profesional	: Título profesional de Trabajador/a Social , de a los menos ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
2. Estudios de Especialización	: Deseables estudios en: <ul style="list-style-type: none"> • Diplomado o Curso en Atención de Violencia Sexual. • Diplomado o Curso en Pericia Social Forense. • Diplomado o Curso en Elaboración de Informes Legales. • Diplomado o curso en Salud Sexual o Enfoque de Género. • Diplomado o curso en Intervención en Crisis. • Norma Técnica para la Atención de Víctimas de Violencia Sexual (Minsal/Fiscalía/Unicef) 2016. • Ley 19.167/1999-Ley de Delitos Sexuales. • Medidas legales de Protección y Cautelares para VVS- (Ministerio Público/Juzgados de Garantía/Juzgados de Familia) • Ley 20.584 de Derechos y Deberes de los Pacientes. • Ley 19.880 que establece Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Experiencia	: Deseable experiencia en el área de salud.
4. Habilidades	: <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso organizacional. • Orientación al servicio público y al logro de resultados. • Alto compromiso con la probidad. • Alta capacidad de establecer relaciones interpersonales y de trabajo en equipo. • Flexibilidad y asertividad. • Alta capacidad de planificación y resolutivead.



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE LAS PERSONAS
Unidad de Reclutamiento y Selección



5.	Otros	: Manejo de MS Office Nivel Usuario y Sistemas informáticos HCM
III.- OBJETIVOS DEL CARGO:		
Participar junto a dupla psicosocial en la estrategia de primera respuesta de Atención Integral de Salud en casos de violencia sexual en NNA y personas mayores de edad y fase posterior de acompañamiento a las víctimas a través de la implementación de un proceso continuo de atención con enfoque de protección y derechos humanos.		
IV.- PRINCIPALES RESPONSABILIDADES:		
<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al proceso de recuperación del daño de la víctima de acuerdo a protocolos establecidos. • Desarrollar acciones de acompañamiento, contención y orientación, incorporando el enfoque de desarrollo y género en la atención de VVS. • Establecer condiciones que favorezcan la protección de la víctima y disminución máxima de la victimización secundaria. • Planificar intervención en dupla psicosocial y eventual derivación dentro del establecimiento o centros de referencia identificados. • Informar y educar a familiares y/o adultos significativos responsables respecto a condición y proceso de atención de VVS. • Velar siempre porque la VVS reciba una atención caracterizada por un trato digno, respetuoso y empático, contextualizando la magnitud y trascendencia del daño. • Reportabilidad al profesional designado para coordinar el programa de VVS. 		
V.- FUNCIONES DEL CARGO:		
<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar al equipo multidisciplinario de salud y usuarios respecto de materias propias del Trabajo Social. • Trabajar coordinadamente con Equipo VVS para la obtención de información y la resolución de problemas (gestión de casos, horas, garantías, entre otras.) • Efectuar las gestiones, coordinaciones y monitoreos continuos de las garantías GES e informar oportunamente los riesgos de incumplimientos a los referentes técnicos. • Coordinar con los referentes de la red las derivaciones que sean pertinentes para la atención de las VVS. • Monitorear y hacer seguimiento del proceso de las VVS. • Capacitar a los usuarios externos en procesos y flujos administrativos existentes, para asegurar calidad y oportunidad de los registros y atención oportuna. • Actualizar base de datos de seguimiento de VVS. • Asumir y colaborar en otras funciones que su jefatura directa le solicite. 		
VI.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:		
1.	Equipo de Trabajo	: Profesionales multidisciplinarios del Programa de Víctimas de Violencia Sexual (VVS).
2.	Clientes Internos	: Equipo multidisciplinario de salud de HCM y funcionarios de las unidades que intervienen en la atención de VVS.
3.	Clientes Externos	: NNA y adultos VVS, que cumplan con los criterios de inclusión del Programa.
4.	Riesgos Inherentes	: Riesgos ergonómicos asociados al trabajo administrativo. Exposición a situaciones de estrés. Accidentes de trayecto.



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE LAS PERSONAS
Unidad de Reclutamiento y Selección



5. Entorno Externo : Ubicada en el piso 1 edificio B.

VII.- PERFIL DE COMPETENCIAS

I. COMPETENCIAS

Adaptación y flexibilidad	NIVEL ALTO Es capaz de afrontar problemas cotidianos e imprevistos, tolerando la frustración cuando no obtiene los resultados esperados o cuando se modifica la situación a la que se encuentra adaptado, generando nuevas formas de resolución de problemas, acorde a las condiciones del momento. Controla su ansiedad para mantener un nivel de rendimiento y una forma de relacionarse estable, a pesar de la presión.
Conciencia Organizacional	NIVEL ALTO Implica la habilidad para comprender las relaciones de poder en su organización, distinguiendo a sus jefaturas y adaptándose a sus requerimientos. Implica además ser leal a la autoridad, manejando de manera confidencial la información que se le confíe, sin obtener beneficio personal a partir de ella.
Organización y Ejecución	NIVEL ALTO Es capaz de estructurar su trabajo y reestructurarlo frente a situaciones cambiantes, tomando en cuenta los recursos físicos, el tiempo disponible, buscando distintas alternativas, priorizando entre lo importante y lo urgente. Lleva a cabo lo planificado, administrando los recursos, manteniendo registros actualizados, y haciendo seguimiento de sus tareas y resultados, programando las actividades y previniendo posibles demoras o errores en la ejecución.
Trabajo en Equipo y Colaboración	NIVEL ALTO Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente. Así debe priorizar los objetivos organizacionales sobre los propios, actuando para generar un ambiente de trabajo amistoso, de buen clima y cooperación.
Tolerancia a la Presión	NIVEL ALTO Se trata de la habilidad para seguir actuando con eficacia en situaciones de presión y de desacuerdo, oposición y diversidad. Es la capacidad para responder y trabajar con alto desempeño en situaciones de mucha exigencia.
Autocontrol	NIVEL ALTO Es el dominio de sí mismo, la capacidad de mantener controladas las propias emociones y evitar reacciones negativas ante provocaciones o cuando se trabaja en condiciones de estrés. Asimismo, implica la resistencia a condiciones constantes de estrés.
Ética y Probidad	NIVEL ALTO Asumir las obligaciones de forma íntegra y ejemplar, aceptando la responsabilidad de sus acciones y omisiones, manteniendo la transparencia en sus actos, cuidando los recursos eficientemente, junto con resolver de manera oportuna y efectiva sus compromisos. Maneja la información respetando la confidencialidad, y sin obtener beneficio personal a partir de ella. Transmite información confiable y transparente a los usuarios, tratándolos con respeto y equidad, siendo capaz de reconocer sus errores, para evitar consecuencias negativas para el usuario.



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE LAS PERSONAS
Unidad de Reclutamiento y Selección



<p>Trato Humanizado</p>	<p>NIVEL ALTO Es la disposición para realizar el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los usuarios externo e internos, reflejando un trato amable y cordial, interés por la persona y en pos a la solución a sus problemas.</p>
--------------------------------	--